

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Ante Mi, Raúl Pablo Arellano Pérez, Notario de Chachapoyas, CNA. 16, Jr. Triunfo 945 – Chachapoyas, Edmundo Oscar Palacin Pacheco, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en la Calle Primavera N° 498, Distrito y Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, con un Área Total de 417.10 m², Perímetro 82.35 ml., linderos y medidas perimétricas: Frente: Este, Calle Primavera, cinco tramos: 1.88 m, 1.70 m, 4.61 m, 8.32 m y 8.98 m. Derecha Entrando: Norte, Mercedes Maribel Gonzales Inga, 19.11 ml. Izquierda Entrando: Sur, Calle Jorge Chavez, 13.22 ml. Fondo: Oeste, Nilcer Zumaeta Tuesta y Rosario Chavez Picon, dos tramos: 3.93 m y 20.60 m. Propiedad de particulares no inscrita en el Registro de Predios, adquirida de su anterior propietario don Nicolas Muñoz Valenzuela (Jose Nicolas Muñoz Valenzuela), mediante escritura de compraventa N° 142 de fecha 26 de mayo de 1993, otorgado ante Juan V. Tuesta Zumaeta – Extinto Notario de Chachapoyas. Notificándose a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido inmueble. Chachapoyas, 01 de febrero de 2024. RAÚL PABLO ARELLANO PÉREZ ABOGADO – NOTARIO CHACHAPOYAS.-